



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 379

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INCORPORAR EN EL PLAN DE PAVIMENTACION Y BACHEO A LA
CALLE LA RIBERA, ENTRE LAS CALLES ALMAFUERTE Y
VTE.LOPEZ, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**

349



11

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 13 de Septiembre de 2019

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que a raíz de reclamos de vecinos que manifestaron su preocupación por el estado de la calle La ribera entre las calles Almafuerte y Vicente López, este bloque presentó el expediente 226-HCD-2016, sancionado por este Honorable Cuerpo, correspondiente a la solicitud de repavimentación de la misma, por medio de la Comunicación 103/2016, y;

Que al año siguiente, se sancionó la Comunicación 113/2017, con un pedido similar, y al día de la fecha la problemática persiste y ambos expedientes continúan sin ser respondidos por parte del Departamento Ejecutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos hicieron el reclamo por la vía administrativa pidiendo que se solucione la problemática, a través de la presentación de una nota en mesa de entradas (Expediente: 7331/2016), sin embargo esta todavía no ha sido respondida ni solucionada y agotada dicha vía, se vieron en la necesidad de tramitarlo a través del Concejo Deliberante;

Que en dicha zona, el asfalto se encuentra en mal estado generando un perjuicio para quienes transitan y circulan por allí;

Que además, esta calle se encuentra frente a un colegio por lo que recibe una afluencia de tránsito importante en los horarios de ingreso y egreso de alumnos y que representa un potencial peligro para los niños que concurren a dicho establecimiento que deben sortear los autos que evitan los pozos;

349



11

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

Que en dicho tramo se encuentra la entrada al Parque Municipal Ribera Norte que tiene un alto movimiento de automóviles durante los días de fin de semana; y


Que el Departamento Ejecutivo viene implementando en los últimos años el "Plan de Pavimentación y Bacheo" para la reparación de las distintas calles que se encuentran en malas condiciones, y;


Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

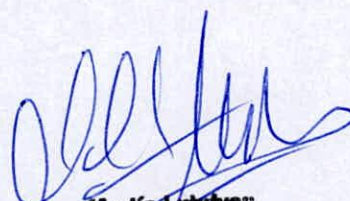
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que incorpore al Plan de Pavimentación y Bacheo, del corriente año, la calle La ribera entre las calles Almafuerte y Vicente López, Ciudad de San Isidro.

Artículo 2º: De forma.


Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Catalina Pizarro
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Martín Latorre
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 18/9/19.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras y Servicios Públicos
SAN ISIDRO 19 de Septiembre de 2019.....


Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO




Dr. Andrés G. Pío
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO